

3.4 Campaña de prevención de incendios forestales

3.4.1 CLIMATOLOGÍA Y PRECIPITACIONES

El factor principal que determina la dureza de las campañas de incendios forestales que anualmente se desarrollan en nuestro país lo constituye la meteorología. En ese sentido, según la información obtenida de la Agencia Estatal de Meteorología, el año 2018 ha sido un año cálido en España, con una temperatura media de 15,5 °C, valor que superó en 0,4 °C el valor medio anual (período de referencia 1981-2010). Se ha tratado del decimosegundo año más cálido desde el comienzo de la serie en 1965 y del noveno más cálido en lo que llevamos del siglo XXI. Tuvo un carácter muy cálido en amplias zonas de Cataluña, Valencia, Murcia, Aragón, Galicia, noroeste de Castilla y León y norte del País Vasco y Navarra, llegando a alcanzar un carácter extremadamente cálido en puntos aislados de Cataluña, sur de Galicia y costa del País Vasco. En el resto de la mitad norte y del tercio este de la península predominó el carácter cálido. En contraste, en amplias zonas de Extremadura, Andalucía y sur de Castilla, 2018 resultó entre frío y muy frío. En Baleares fue cálido, mientras que en Canarias fue frío o muy frío. Se observaron anomalías comprendidas entre 0 y 1 °C en la mayor parte de la mitad norte y del tercio este de la península, así como en Baleares, mientras que en el cuadrante suroeste peninsular y en Canarias las anomalías fueron predominantemente negativas, situándose entre 0 y -1 °C.

El verano, entendiendo como tal el trimestre junio-julio-agosto, tuvo un carácter cálido, con una temperatura media de 23,6° C, valor que queda 0,6 °C por encima de la media de esta estación. El verano comenzó con un mes de junio normal, con una temperatura media que coincidió con la normal del mes. Julio tuvo también un carácter normal, siendo la temperatura media únicamente 0,2 °C superior a la normal. Agosto, en cambio, fue muy cálido, con una temperatura media que se situó 1,7 °C por encima de la normal del mes, resultando el segundo mes de agosto más cálido desde el comienzo de la serie en 1965, por detrás tan solo de agosto de 2003.

Durante esta estación del año fueron escasos los episodios de temperaturas superiores a las normales. La única ola de calor registrada se produjo del 1 al 7 de agosto para la península y Baleares. Se superaron los 40 °C en amplias zonas del sur y centro de la península y se registraron temperaturas superiores a 45 °C en puntos de Andalucía y Extremadura.

Además de la climatología durante el verano, el resultado final de los siniestros forestales ocurridos a lo largo del año se ve influido tam-

bién por la climatología de la primavera y el otoño, entendiendo como tales los trimestres marzo-abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre respectivamente.

En este sentido, la primavera tuvo un carácter frío, con una temperatura media de 13,4 °C, valor que quedó 0,2 °C por debajo de la media de esta estación. Comenzó con un mes de marzo muy frío, con una temperatura media que se situó 1,3 °C por debajo de la normal del mes. Abril resultó cálido, con una temperatura media 0,7 °C superior a la normal, mientras que mayo fue normal, con una temperatura que coincidió con la media del mes.

Respecto al otoño, 2018 tuvo un carácter muy cálido, con una temperatura media sobre España de 16,8 °C, valor que queda 1,0 °C por encima de la media de esta estación. El otoño comenzó con un mes de septiembre extremadamente cálido, con una temperatura media que se situó 2,4 °C por encima de la normal del mes, resultando el mes de septiembre más cálido desde el comienzo de la serie en 1965, habiendo superado en 0,1 °C al anterior registro más alto que correspondía hasta ahora a septiembre de 1987. Octubre y noviembre tuvieron ambos un carácter normal, con una temperatura media que se situó 0,1 °C y 0,3 °C por encima de la normal, respectivamente.

En cuanto a las precipitaciones, el año 2018 fue muy húmedo en el conjunto de España. La precipitación media se situó en torno a 808 mm, valor que queda un 25% por encima del valor medio anual, debido principalmente a que la primavera fue extremadamente húmeda. Con la información disponible, el año 2018 resultó ser el quinto más húmedo desde 1965 y el segundo más húmedo en lo que llevamos de siglo XXI por detrás de 2010. El año resultó húmedo o muy húmedo en casi toda España destacando por ser extremadamente húmedo en el centro y suroeste de Aragón, y en algunas zonas de Cataluña y Baleares, mientras que tan sólo ha sido seco o muy seco al oeste de Galicia.

3.4.2 INCENDIOS FORESTALES

Tal y como se expone en las estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto los siniestros forestales (conatos e incendios) como la superficie afectada por éstos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se situaron muy por debajo de la media del decenio 2008-2017, siendo el número de siniestros ocurridos en 2018 de 7.143 frente a los 12.573 de media

y los 13.793 del año 2017, constituyéndose 2018 como el año de menor siniestralidad del decenio.

Respecto a la superficie afectada, los valores también se encuentran muy por debajo de la media del decenio, con un importantísimo descenso tanto en la superficie arbolada, como en la superficie forestal total, ascendiendo a 4.739,03 y 25.162,44 ha respectivamente, lo que ha supuesto una disminución de un 647,86% de superficie arbolada y de un 403,03% de superficie forestal con respecto a la media del decenio, que fue de 30.702,16 y 101.411,53 ha respectivamente.

Un factor importante en la notable disminución de la superficie afectada por los siniestros fueron los escasos Grandes Incendios Forestales (GIF) (>500 ha) habidos en 2018, contabilizándose únicamente 3, lo que supone el 12,5% de los contabilizados en la media del decenio, que fue de 24, y el 5,38% de los GIF habidos en 2017, que ascendieron a 56.

Los GIF supusieron un 20,97% de la superficie total afectada por los siniestros ocurridos durante el año y un 0,04% del total de éstos. Dos de ellos se produjeron durante la campaña de verano (junio-septiembre), siendo la región más afectada la Región Mediterránea (que comprende las comunidades autónomas costeras con el mar Mediterráneo y sus provincias interiores), al ser escenario de 2 GIF, que supusieron el 87,78% de la superficie afectada por los mismos.

La estadística de incendios elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe ser puesta en relación con el número de actuaciones policiales realizadas, toda vez que, del total de siniestros y como es habitual año tras año, más de las 2/3 partes fueron conatos de incendio (aquellos en los que se ve afectada menos de 1 ha), o carecieron de interés policial (no presentaron carácter de delito, no tuvieron incidencia sobre la seguridad ciudadana, no existieron terceras personas afectadas, etc.). En este sentido, por parte de la Guardia Civil, cuerpo policial con mayor responsabilidad a nivel nacional en la investigación de incendios forestales, durante el año 2018 se investigaron 1.754 incendios con el resultado, en cuanto a personas detenidas e investigadas, que más adelante se desarrolla.

Como ha ocurrido en campañas anteriores, se puede observar, en la media de los últimos cinco años, que más de la mitad de los incendios en los que se intervino policialmente fueron pequeños conatos, fruto en su mayoría, como más adelante se verá, de negligencias durante la realización de trabajo y en prácticas tradicionales inadecuadas con el uso del fuego, causas igualmente aplicables a los incendios superiores a 1 ha de extensión.

Como resultado de la intervención policial en los incendios ocurridos durante el año 2018 resultaron implicadas un total de 312 personas (31 detenidos y 281 investigados) según los datos aportados por los distintos cuerpos policiales al Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo. Esta cifra ha supuesto un significativo descenso (el 43,78%) con respecto a la del ejercicio anterior, en el que se contabilizaron 555 personas (67 detenidos y 488 investigados). Ello, no obstante, es preciso señalar que parece lógica esta circunstancia teniendo en cuenta el importantísimo descenso de siniestros producidos durante el año 2018 con respecto a 2017 y, por tanto, el descenso de incendios investigados por las Fuerzas de Seguridad encargadas de ello y la disminución de personas implicadas; valga como ejemplo el caso de la Guardia Civil que, en el año 2017 investigó 3.559 siniestros con 405 personas detenidas/investigadas, mientras que en 2018 esta cantidad descendió a los 1.754, esto es, un 51,72% menos que en 2017, con 232 personas implicadas.

En la base de datos de detenidos/investigados en incendios forestales creada en 2007 se observan varios periodos en cuanto al número de personas implicadas en los siniestros ocurridos. Así, un primer periodo abarcaría desde su creación hasta el año 2011, en el que el número de detenidos/investigados varió ligeramente, pero manteniéndose siempre en valores situados entre los 300 y 400 implicados, salvo el año 2008 en el que se superó sensiblemente esta última cifra. A partir de 2012 se produce un importante incremento que culmina en la campaña de 2014, en la que se alcanzó el número más alto de detenidos/investigados de toda la serie histórica con 565 implicados. Los años 2015 y 2016, el número desciende apreciablemente hasta valores ligeramente superiores al primer periodo. Finalmente, los años 2017 y 2018 muestran valores totalmente dispares, con un 2017 en el que se alcanza la segunda cifra más alta de la serie histórica y un 2018 en el que el número desciende de manera importante hasta valores similares al primer periodo.

No obstante, estas oscilaciones y variaciones en el número de detenidos/investigados están muy relacionadas con el número de siniestros ocurridos en los respectivos años, de tal forma que el número de personas implicadas cada año es un indicador bastante fiable de la siniestralidad habida durante el mismo.

3.4.3 CAUSAS DE INICIO DE LOS INCENDIOS

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación existe una clasificación de las causas que originan los incendios forestales en

España elaborada en su momento con el fin de lograr su homogeneización para su tratamiento y posterior valoración. Se agrupan en cinco tipos:

a) Naturales. Provocadas por fenómenos naturales. La más habitual es el rayo, y de forma anecdótica las erupciones volcánicas (Islas Canarias) o los meteoritos.

b) Originados por negligencias o accidentes. Son los producidos por descuidos y actuaciones que no persiguen provocar un incendio forestal.

Las negligencias se asocian a actividades humanas que producen un incendio forestal sin que el implicado tenga intención de producirlo, aunque haya desarrollado una actividad susceptible de causarlo o haya omitido las medidas de seguridad que impedirían que se produjera.

Los accidentes se producen por actividades en las que el causante no ha podido prever que se iba a producir un incendio forestal. Esta actividad no se asocia al incendio forestal y, en caso de producirse, se debe a causas fortuitas.

c) De origen intencionado. Con carácter general, podemos considerar intencionadas aquellas acciones cuyo fin es la generación de un incendio forestal.

d) Reproducciones. El incendio es originado a partir de un incendio previo. Para que exista reproducción tiene que haber un aumento de la superficie forestal quemada anteriormente. Este hecho genera un nuevo incendio que, como tal, supone la realización de un nuevo parte oficial de incendios forestales.

e) Desconocida. Realmente no es una causa, pero engloba a aquellos incendios no investigados o en los que no se ha resuelto la investigación.

Una vez explicados los términos anteriores, es preciso señalar que en el análisis de las causas de inicio de los incendios forestales desde el criterio del Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo sólo se tienen en cuenta los producidos por negligencias o accidentes, que se considerarán dentro del mismo tipo, y los de origen intencionado o dolosos.

Cabe destacar que, comparando los datos correspondientes al año 2018 con los de ejercicios anteriores, se aprecia que, durante esta campaña, tal y como viene ocurriendo año tras año, se ha vuelto a incrementar el porcentaje de los incendios forestales intencionados, siendo la de 2018 la campaña con el porcentaje más alto de los últimos 6 años.

3.4.4 NEGLIGENCIAS CAUSANTES DE INCENDIOS FORESTALES CON DETENIDO/INVESTIGADO EN 2018

La causa más frecuente de incendios forestales en España, como viene ocurriendo año tras año, continúa siendo las quemas, tanto de residuos y restos forestales o agrícolas como regeneraciones de pasto, habiéndose producido un incremento en 2018 con respecto a los años 2016 y 2017 en los que los incendios originados por esta causa habían descendido sensiblemente con respecto a años anteriores. Esta causa se situó en 2018 en un 68,18%, siendo el segundo año con mayor porcentaje de las últimas cinco campañas tras la de 2014.

La segunda causa en 2018 fue, tal y como ocurre todos los años, el apartado «otras» con un 19,30%, si bien, en esta campaña el porcentaje descendió sensiblemente con respecto a las de 2016 y 2017.

Con respecto a los incendios originados por causas eléctricas, que en 2017 habían disminuido sensiblemente hasta el 4,47%, en la campaña de 2018 se han vuelto a incrementar hasta alcanzar el 6,14%, ligeramente inferior a la campaña de 2016, que fue la de mayor porcentaje de esta causa en los últimos 5 años.

En lo que se refiere a los incendios causados por ferrocarriles, tras dos años en los que se había producido la reparación de esta causa –aunque en muy pequeña medida–, en la Campaña de 2018 ha vuelto a desaparecer.

Por último, en cuanto a los incendios causados por manejo de maquinaria, la campaña de 2018 ha sido la de menor porcentaje de esta causa de los últimos 5 años, alcanzando el 11,40%.

3.4.5 ACTUACIONES DOLOSAS QUE ORIGINARON INCENDIOS FORESTALES CON DETENIDO/INVESTIGADO EN 2018

En cuanto a los siniestros de origen intencionado se observa que en 2018 se incrementaron los incendios provocados por «perturbados/ pirómanos», pasándose del 33,07% en 2017, al 38,20% en 2018, y los causados para «producir daños a terceros» (venganzas, actos vandálicos, etc.), que pasaron del 10,24% en 2017, al 12,36% en 2018, situándose en niveles muy parecidos a 2015 y 2016.

Los incendios causados por «prácticas tradicionales inadecuadas» (quemas de vegetación para pastos, etc.), se mantuvieron en 2018 con un 31,46%, técnicamente al mismo nivel que en 2017, en el que fueron un 31,50%, mientras que los incendios relacionados con la «caza» y los producidos por «otras causas», descendieron con respecto

a 2017, pasándose, respectivamente, del 2,36% y el 22,83% en 2017, a ninguno y 17.98% en 2018.

3.4.6 PERSONAS FALLECIDAS/HERIDAS EN INCENDIOS FORESTALES 2018

Partiendo de la información obtenida del SEPRONA de la Guardia Civil y de los informes de incidencias sobre incendios forestales de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el año 2018 se cierra con un balance de 3 personas fallecidas y 11 heridas en los incendios forestales habidos durante el año.